



AYUNTAMIENTO
DE LA BUENA Y LEAL VILLA DE
ABLITAS

C.I.F. P - 31/00600 - J
C/. Mayor, 78
Telf. 948 81 32 12
Fax. 948 81 30 11
31523 **ABLITAS** (Navarra)

Sonia Mateo Ortega (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 02/12/2020
HASH: f32a49099225d9d194edc632f96c199



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE
ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES DEL POLIGONO INDUSTRIAL Y DEL
APARCAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA DE ABLITAS - PROPUESTA
UNIDAD GESTORA**

Por resolución nº 217 de 11 de noviembre de 2020 del Concejal Delegado de Industria y Medio Ambiente se procedió a iniciar el expediente de contratación de la realización del acondicionamiento de firmes del polígono industrial y del aparcamiento de la zona deportiva, por procedimiento abierto en trámite ordinario.

Visto que a la fecha de finalización de las propuestas se presentaron tres ofertas pertenecientes a Excavaciones Fermín Osés, Construcciones Boreste S.A. y Asfaltos Biurrun S.A., se procede a la apertura de la documentación administrativa, que encontrándose conforme, se apertura a los efectos de valoración y estudio la documentación que obedece a criterios subjetivos, resultando la valoración que aparece en el cuadro.

Una vez se publica la apertura del sobre que obedece a criterios mediante fórmula, a las 13.00 horas se procede a la apertura de los mismos con el resultado del cuadro de valoraciones que se incorpora en la plataforma PLENA.

De conformidad con la propuesta de la Unidad Gestora en función del informe de valoración del técnico de Javier Vaquero, técnico municipal y la puntuación efectuada en la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, se efectúa propuesta de adjudicación a favor de Construcciones Boreste S.A.

Lo indicado, queda documentado en las resoluciones indicadas, en el expediente 254/2020 y en el expediente de licitación de la plataforma electrónica PLENA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: 7YT3TJPG9YSYX2F6R57DXN2S | Verificación: <https://ablitassedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1